

EDICTO No.13 de 2024
EL JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO

HACE SABER: QUE EN EL EXPEDIENTE No. 645 de 2023
(Artículo 127 de la Ley 1952 DE 2019, modificado por el artículo 23 de la ley 2094 de 2021)

PROCESO	NOMBRE DEL INVESTIGADO	CLASE Y FECHA DE LA PROVIDENCIA	CUADERNO	FOLIO
645 / 2023	POR ESTABLECER	AUTO DE ARCHIVO DE FECHA 20 DE MAYO DE 2024	No 1	13

EN EL CUAL SE DISPUSO: Al respecto, nos permitimos informar que, este Despacho, profirió, Auto de archivo de la Indagación Previa del Exp. 645 de 2023, que se tramitó contra indeterminados, relacionado con presuntas fallas en materia presupuestal y contable durante la vigencia fiscal 2021, por parte del Ministerio de Justicia y del Derecho.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Bogotá, D.C., el veintisiete (27) de mayo de dos mil veinticuatro (2024), se fija este Estado en página web del Ministerio de Justicia y del Derecho



CESAR AUGUSTO ROA SANTANA
 Jefe Oficina Control Disciplinario Interno



CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: Se desfija hoy veintinueve (29) de mayo de dos mil veinticuatro (2024) a las 5:00 de la tarde, después de haber permanecido fijado en la página web del Ministerio.

Elaboró:

Sol Mary Beltran
Cargo Profesional Universitario
Oficina Control Disciplinario
Interno

Revisó:

Cesar Augusto Roa Santana
Cargo Jefe Oficina Control
Disciplinario Interno

Aprobó:

Cesar Augusto Roa Santana
Cargo Jefe Oficina Control
Disciplinario Interno

<https://vuv.minjusticia.gov.co/Publico/FindIndexWeb?rad=HW4di6fNRxgJt%2BmgbCgfZKPBrfZkl7s5CYSVkaI%2FRto%3D&cod=Yu1hiKo12lhF1mNJz99W2w%3D%3D>